



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Gobierno Regional  
de Apurímac

## Resolución Gerencial Regional

N° 071 - 2024-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 18 SET. 2024

### VISTO:

El MEMORANDO N° 653-2024-GRAP/09/GRPPAT, MEMORANDO N° 654-2024-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 661-2024-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 y en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público, que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac;

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 097-2024-GR-APURÍMAC/GR., se ratifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, mencionando que, las delegaciones y atribuciones autorizadas mediante la presente resolución ejecutiva regional, tiene vigencia desde su emisión;

Que, mediante OFICIO N° 516-2024-GRA/GSRCH-GSR, la Gerencia Sub Regional Chanka, solicita asignación presupuestal a favor del Proyecto de Inversión con CUI N° 2211477;



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional  
de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

0 071

Que, mediante OFICIO N° 690-2024-GRI/DRTC-APURIMAC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, solicita asignación presupuestal a favor del Proyecto de Inversión con CUI N° 2611996;

Que, mediante MEMORANDO N° 3005-2024-GRAP/13/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita asignación presupuestal a favor del Proyecto de Inversión con CUI N° 2604734;

Que, mediante MEMORANDUM N° 920-2024-GRAP/11/GRDS, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, evidencia saldos de libre disponibilidad del Proyecto de Inversión con CUI N° 2234459;

Que, mediante MEMORANDO N° 040-2024-GRAP-09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, evidencia saldos de libre disponibilidad de la meta 0161 con Código N° 2001621;

Que, mediante OFICIO N° 0335-2024-GR-APURÍMAC-SRCH-CLP/G., la Sub Región Chincheros, solicita liberación presupuestal del Proyecto de Inversión con CUI N° 2164452;

Que, mediante INFORME N° 638-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, INFORME N° 644-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI e INFORME N° 674-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite Opinión Favorable para la modificación presupuestal en el nivel funcional programático de los proyectos de inversión con CUI N° 2234459, N° 2001621 y N° 2164452 a los proyectos de inversión con CUI N° 2211477, N° 2611996 y N° 2604734;

Que, mediante MEMORANDO N° 653-2024-GRAP/09/GRPPAT, MEMORANDO N° 654-2024-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 661-2024-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central y 003 Sub Región Chincheros a las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 002 Sede Chanka y 200 Transportes Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/ 500,000.00 soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el monto de S/ 693,298.00 soles;

Que, con INFORME N° 2691-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central y 003 Sub Región Chincheros a las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 002 Sede Chanka y 200 Transportes Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/ 500,000.00 soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el monto de S/ 693,298.00 soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

**SE RESUELVE:**

## ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2024 hasta por el monto de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 SOLES (S/ 1,193,298.00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios S/ 500,000.00 soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por el monto de S/ 693,298.00 soles, de acuerdo al siguiente detalle:



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional de Apurímac

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE LA	:		EN SOLES	0 071
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	600,000	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	500,000	
PROYECTO	:	2.234459 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION DE LAS TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS IIEE DE NIVEL SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ABANCAY. PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	500,000	
ACCIONES DE INVERSIÓN	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	500,000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	500,000	
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	500,000	
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	500,000	
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	100,000	
PROYECTO	:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,000	
ACCIONES DE INVERSIÓN	:	6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	100,000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	100,000	
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	100,000	
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	100,000	
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000	
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			=====	
			600,000	
			=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	003 SUB REGION CHINCHEROS	593,298	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	593,298	
PROYECTO	:	2.164452 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE HUACCANA, DISTRITO DE HUACCANA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	593,298	
OBRA	:	4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	593,298	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	593,298	
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	593,298	
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	593,298	
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			=====	
			593,298	
			=====	
<b>TOTAL PLIEGO</b>			=====	
			1,193,298	
			=====	
A LA	:			
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	593,298	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	593,298	
PROYECTO	:	2.604734 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL CASINCHIHUA DE CENTRO POBLADO CASINCHIHUA DISTRITO DE CHACOCH DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	593,298	
OBRA	:	4.000154 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	593,298	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	593,298	
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	593,298	
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	593,298	
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	593,298	
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			=====	
			593,298	
			=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	002 SEDE CHANKA	500,000	





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	500,000	071
PROYECTO	: 2.211477 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.M. N 54095 BRISAS DE PACUCHA, DISTRITO DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	500,000	
OBRA	: 4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	500,000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	500,000	
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	500,000	
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	500,000	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>500,000</b>	
		=====	
UNIDAD EJECUTORA	: 200 TRANSPORTES APURIMAC	100,000	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	100,000	
PROYECTO	: 2.611996 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EMP. PE-3SF (LAMBRAMA)-LAGUNA TACCATA-JUQUI-PICHIBAMBA-PALPACACHI-EMP. AP-112 (DV. PTE. MATALLA ), DE LOS DISTRITOS DE LAMBRAMA (PROV. ABANCAY), CURPAHUASI Y GAMARRA (PROV. DE GRAU) Y DISTRITO DE LAMBRAMA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	100,000	
OBRA	: 4.000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	100,000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	100,000	
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	100,000	
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	100,000	
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>100,000</b>	
		=====	
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,193,298</b>	
		=====	

## Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”.

## Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO**  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GR/PGM  
GRPPAT/NQA  
SGPPTO/AOSV  
JOA/ESP

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000112

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 071-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 18/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDUM N°661-2024-GRAP/09/GRPPAT.

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0107						593,298	0	
2164452						593,298	0	
4000039						593,298	0	
15						593,298	0	
6	2.6					593,298	0	
TOTAL						593,298	0	







### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000176

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 071-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 18/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO 654-2024 GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0138						0	100,000	
2611996						0	100,000	
4000081						0	100,000	
18						0	100,000	
6	2.6					0	100,000	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>100,000</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001207

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/09/2024

DOCUMENTO : 237 / RGR 071-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 18/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO Nº 653-2024-GRAP/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN A FAVOR DLE PI I.E. BRISAS DE PACUCHA

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						500,000	0	
2234459						500,000	0	
6000008						500,000	0	
00						500,000	0	
6	2.6					500,000	0	
TOTAL						500,000	0	



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000168

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 18/09/2024  
DOCUMENTO : 237 / RGR 071-2024

MES : SETIEMBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 18/09/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : EN CUMPLIMIENTO DEL MEMORANDO Nº 653-2024-GRAP/09/GRPPAT  
TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	500,000
2211477 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.M. N 54095 BRISAS DE	0	500,000
4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	500,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500,000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>

